

Lugar y forma de pago: El Ingreso se podrá efectuar en la Oficina de Recaudación Municipal, sita en el Ayuntamiento, los lunes y jueves de diez a trece horas, o bien, mediante transferencia bancaria en la cuenta de Caja Cantabria 2066-0080-17-0200009231 indicando el número de la liquidación.

Período voluntario: (Artículo 62.2 de la Ley 58/2003 General Tributaria).

a)- Las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, se ingresarán desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

b)- Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, se ingresarán desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o inmediato hábil posterior.

Período ejecutivo: (Artículo 28 de la Ley 58/2003 General Tributaria) Transcurrido dicho plazo incurrirá el débito en el recargo de apremio que proceda, más costas de procedimiento e intereses de demora.

Recursos: Contra la presente liquidación puede formular recurso de reposición, previo al contencioso administrativo ante el señor alcalde en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Contra la denegación expresa o tácita de dicho recurso podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo en los plazos indicados de la Ley de Jurisdicción referenciada.

Pesues, 18 de diciembre de 2008.—El tesorero, José Soberón Gómez.
08/17659

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de deudas tributarias

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujeto pasivo: Doña María del Mar Cajete Aparicio y don César Domínguez Rodríguez

NIF: 33322753-P y 33321391-A.

Domicilio: Calle Venancio Bosco 6 3°C. Castro Urdiales.

Concepto impositivo: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Expediente número: 1978/08.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20 bajo. 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 24 de diciembre de 2008.—El liquidador, Javier Aznar Rivero.

08/17701

OFICINA LIQUIDADORA DE TORRELAVEGA

Citación para notificación por comparecencia

Habiéndose intentado notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle José María de Pereda 65 entresuelo de Torrelavega, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Oficina Liquidadora de Torrelavega.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

1	HECTOER SAIZ GUTIÉRREZ DNI: 72126209ªA LA GAROJA, 2 - CARTES	9657/2006
2	FINCAS VILLA, S.L. B81979320 CALLE ORENSE Nº18 - 7º 7 - MADRID	970/2008
3	LAURA ARGUIÑARENA MONTERO DNI: 72135801G CALLE JULIÁN URBINA 12 - 4ºB - TORRELAVEGA	9403/2007
4	MANUEL SOTO NARANJO DNI: 5652966ª URB. LAS LOMAS 27 - 39530 PUENTE SAN MIGUEL	694/2007
5	HUGO SERGIO COLINA PERMISO RESIDENCIA E08101620 - NIE X370B342X CALLE FLORIAGA BERRI 3, 2ºC - AZKOITIA	5895/2007
6	LUIS MIGUEL TIRADOR ANTÓN DNI: 13892S96K CALLE PINTOR P. COSSIO Nº22 - 2ºB - TORRELAVEGA	7504/2005
7	POLANCO SOCIEDAD AGROPECUARIA SL CIF N39360086 CALLE FERRAZ 13 -1º - MADRID 28008	895/2008
8	ANTONIO ÁLVAREZ SANTAMARÍA 72039518E BARRIO LA ARENA 25 - 1ºF - MIENGO	8798/2006
9	ÓSCAR GARCÍA GUTIÉRREZ 13980590V URB. CAMINO REAL N35 - BAJO 1 - TANOS	66-1/2007
10	MIRIAM SAN MARTÍN CUENCA 72039741S URB. CAMINO REAL Nº35- BAJO1 - TANOS	66-2/2007

Torrelavega, 30 de diciembre de 2008.—El liquidador P.O. (ilegible).
09/166

OFICINA LIQUIDADORA DE TORRELAVEGA

Citación para notificación de propuesta de valoración y liquidación provisional.

Habiéndose intentado notificar al interesado o su representante, la propuesta de valoración y de liquidación provisional, y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia del Servicio de Tributos, sitas